

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 36763**Nombre:** Organización Constitucional del Estado**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 7,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1933 - Doble Grado en Derecho y Economía	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1933 - Doble Grado en Derecho y Economía	Asignaturas de primer curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

VIVANCOS COMES MARIANO

RESUMEN

Organización Constitucional del Estado es una asignatura semestral obligatoria que se imparte en el primer curso del Doble Grado en Derecho y Economía siendo su carga lectiva de 7,5 créditos ECTS. Esta asignatura tiene su continuidad en la asignatura de segundo curso, Derechos y Libertades y Constitución Económica.

;mica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Teoría del Estado

El concepto de Estado y sus elementos constitutivos. Evolución histórica del Estado: el Estado moderno. Del Estado liberal al Estado social.

2. Constitución y constitucionalismo

División de poderes y formas de gobierno. Caracteres del presidencialismo y del parlamentarismo. La evolución del constitucionalismo durante el siglo XIX: las revoluciones liberales (modelo británico, estadounidense y francés), el período de las cartas otorgadas y las constituciones pactadas, el período de las constituciones del liberalismo democrático. La evolución del constitucionalismo durante el siglo XX: período de entreguerras y de posguerra, el establecimiento de la justicia constitucional en Europa y del valor normativo de la Constitución. Referencia a la evolución del constitucionalismo español.

3. Teoría Constitucional

Teoría de la Constitución y su aplicación al régimen constitucional vigente en España. El concepto de Constitución. El Poder Constituyente. Defensa y Reforma de la Constitución. La reforma de la Constitución en España.

4. La Constitución y las fuentes del Derecho

La Constitución como norma jurídica y el sistema constitucional de fuentes del Derecho. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Los tratados internacionales y el Derecho de la Unión Europea en el sistema de fuentes. La Ley y las normas con fuerza de ley. El Reglamento.

5. Aspectos básicos de la Constitución económica

La proyección de la Constitución sobre la Economía. Economía y Hacienda en la Constitución española. Modelo económico de la Constitución.

6. La organización institucional del Estado (I)

La Jefatura del Estado: significación de la institución y funciones del Rey. El refrendo. Regulación constitucional de la Corona.



7. La organización institucional del Estado (II)

Las Cortes Generales: caracteres y composición. Organización. Funciones. Presupuestos Generales del Estado. Tribunal de Cuentas.

8. La organización institucional del Estado (III)

El Gobierno: nombramiento, composición y funciones. Sus relaciones con las Cortes Generales. Gobierno y Administración.

9. La organización institucional del Estado (IV)

El Poder Judicial: su configuración constitucional. El Tribunal Constitucional: organización y funcionamiento, control de constitucionalidad de las leyes y conflictos constitucionales.

10. La organización territorial del Estado

Estado constitucional y distribución territorial del poder político. Construcción, desarrollo y evolución del Estado de las autonomías. La organización territorial del Estado en la Constitución: características y principios. El proceso de constitución de las Comunidades Autónomas y aprobación de los Estatutos.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	75,00
Total horas	75,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	75,00
Preparación de clases	35,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	2,50
Total horas	112,50

METODOLOGÍA DOCENTE



- Clases magistrales con debate en grupo.
- Planteamiento y resolución de supuestos prácticos
- Elaboración / presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Realización de tareas y prácticas.- Asistencia a tutorías.
- Lectura comprensiva de los materiales.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, etc.

EVALUACIÓN

Se utilizará el siguiente procedimiento de evaluación de competencias:

- Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser pruebas de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas.
- Evaluación de actividades prácticas, individuales y/o en grupo, a partir de la elaboración, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales; así como asistencia del estudiante a seminarios.
- Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.
- Para la realización de las actividades aplicadas y complementarias, el profesor de la asignatura podrá utilizar la metodología del Aprendizaje-Servicio

La calificación global se distribuirá de la siguiente forma: EVALUACIÓN CONTINUA

Total evaluación continua 30%

PRUEBA GLOBAL (examen teórico o teórico-práctico que podrá realizarse en modalidad escrita u oral) 70%

TOTAL 100%

Para aprobar la asignatura, y poder computar la calificación obtenida en la parte de la evaluación continua, será necesario haber obtenido al menos un 5 sobre 10 en la prueba global.

La calificación obtenida en la evaluación continua se reservará para la segunda convocatoria del mismo curso académico.



El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado mediante este sistema obtendrá la calificación de No Presentado cuando no concurra a la prueba final en la fecha oficial de examen, tanto en primera como en segunda convocatoria.

El profesorado responsable de la asignatura podrá determinar en el anexo a la guía docente la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha distinta de la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o por cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general en el resto del grupo.

BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- ÁLVAREZ CONDE, E.; TUR SERRA, R.: Derecho Constitucional. Madrid, Tecnos, 2019 (9ª Edición).
- ALZAGA VILLAAMIL, O. y ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, I: Derecho político español según la Constitución de 1978. Madrid, Marcial Pons, 2021 (7ª Edición) .
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): Manual de Derecho Constitucional. Vol. 1. Constitución y fuentes del Derecho. Derecho Constitucional Europeo. Tribunal Constitucional. Estado Autonómico. Madrid, Tecnos, 2021 (16ª Edición).
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): Manual de Derecho Constitucional. Vol. 2. Derechos y Libertades Fundamentales. Deberes Constitucionales y Principios Rectores. Instituciones y Órganos Constitucionales. Madrid, Tecnos, 2021 (16ª Edición).
- CASTELLÀ ANDREU, J.M. (Ed): Derecho Constitucional Básico. Barcelona, Ed. Huygens, 2019 (5ª Edición).
- DE OTTO PARDO, I.: Derecho Constitucional. Sistema de Fuentes. Barcelona, Ariel, 1987 (12ª Edición).
- ESPÍN TEMPLADO, E. (Dir.), LOPEZ GUERRA, L. (Prólogo): Manual de Derecho Constitucional. La Constitución y las fuentes del Derecho. Derechos fundamentales y garantías. Vol I. Tirant lo Blanch, Valencia, 2026.
- ESPÍN TEMPLADO, E. (Dir.), LOPEZ GUERRA, L. (Prólogo): Manual de Derecho Constitucional. La organización de los poderes del Estado. Vol II. Tirant lo Blanch, Valencia, 2026. NIETO CARIL, U.: La Constitución Económica de 1978. Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.
- RODRÍGUEZ-ZAPATA, J.: Teoría y Práctica del Derecho Constitucional. Madrid, Tecnos, 2018 (4ª Edición)
- SÁNCHEZ FERRIZ, R.; ROLLNERT LIERN, G.: El Estado Constitucional. Valencia, Tirant lo Blanch, 2020.
- VARELA SUANZES-CARPEGNA, J.: Historia Constitucional de España. Madrid, Marcial Pons, 2020.
- Código de leyes políticas, de cualquier editorial salvo indicación específica del profesor del grupo.

Complementarias

- VV.AA.: Derecho Constitucional I, en Base de Conocimiento Jurídico, www.iustel.com (sólo accesible desde un ordenador conectado a la red de la Universidad o mediante conexión VPN)
- VV.AA.: Derecho Constitucional II en Base de Conocimiento Jurídico, www.iustel.com (sólo accesible desde un ordenador conectado a la red de la Universidad o mediante conexión VPN)
- Constitución española comentada, <http://narros.congreso.es/constitucion/index.htm>.



- Derecho Constitucional I, OCW Universidad de Oviedo,

<http://ocw.uniovi.es/course/view.php?id=770>.